

# PRACTICAS EXTERNAS

Los planes de estudio contemplan la posibilidad de realizar prácticas en empresas o instituciones como parte de tu formación.

# PRACTICAS EXTERNAS

Tipos de prácticas

Normativas

¿Cómo puedo enterarme?

Fechas importantes

¿Qué tengo que hacer?

Cuando termine el periodo de prácticas

Otras Ofertas de prácticas

Oferta de prácticas de la Facultad

# EXISTEN DOS TIPOS DE PRÁCTICAS

## Curriculares

- Para iniciarlas debes tener aprobados el 50% de los créditos de tu titulación.
- Tienen validez como una asignatura. 6 créditos equivalen a 150 horas de trabajo.
- Tendrás un profesor tutor, que te ayudará en los aspectos formativos y te calificará.
- Es necesario tener la autorización de la facultad antes de incorporarte.
- Hay que presentar una memoria final para la calificación.

## Extracurriculares

- Para iniciarlas debes tener aprobados el 50% de los créditos de tu titulación.
- No tienen validez como asignatura
- Tienen el respaldo formativo de la facultad, por lo que también requieren la autorización antes de incorporarte.
- No es imprescindible presentar una memoria final.
- Puede incluirse en el Suplemento europeo al título (en este caso sí es necesario presentar una memoria, pero no tiene calificación)

Volver

## NORMATIVA:

Las prácticas se rigen por varias normativas: estatal, de la universidad, y de la facultad.

Tienes toda esta información en la web de prácticas de la facultad.



Volver

# ¿CÓMO PUEDO ENTERARME DE LAS PRÁCTICAS QUE SE OFRECEN?

## OFERTA DE LA FACULTAD

Puedes participar en el programa de prácticas externas de la facultad, entregando un formulario (disponible en la web) indicando tus intereses y tu disponibilidad para hacer prácticas en empresas o instituciones.

La facultad facilitará en la medida de lo posible el contacto entre los estudiantes y las empresas colaboradoras para encontrar oportunidades interesantes para estudiantes y empresas.

## OFERTA DEL COIE

El COIE publica continuamente ofertas de prácticas que llegan de empresas e instituciones.

Puedes apuntarte a una lista de correo para que te lleguen a tu buzón todas las ofertas que cumplan los criterios de tu interés.

## OFERTA DE LAS EMPRESAS

Algunas empresas o instituciones lanzan ofertas de prácticas por otros medios, o se ponen en contacto directamente con los estudiantes.

También puedes tomar la iniciativa y encontrar ofertas poniéndote en contacto directamente con empresas, y conseguir una oferta personalizada.

Volver

# ¿QUÉ TENGO QUE HACER SI ENCUENTRO UN OFERTA QUE ME INTERESA?

Hay dos caminos distintos, según cómo hayas encontrado la oferta

- PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
- OTRAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

Volver

# PLAN DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

- Si te incorporas al programa de prácticas de la facultad, te facilitaremos el contacto con las empresa e instituciones que colaboran con nosotros para tener una entrevista personal, y concretar si es posible un programa formativo, el calendario y horario de trabajo, y demás condiciones.
- Si efectivamente llegas a un acuerdo con la empresa, informarás a la facultad para terminar los trámites necesarios, como encontrar un tutor de la facultad y hacer la matrícula en la asignatura correspondiente de prácticas (en el caso de las prácticas curriculares).

Siguiente

# OFERTA DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD

- Si no llegas a un acuerdo, también debes comunicarlo para que te podamos informar de nuevas oportunidades.
- Finalmente la empresa formalizará con el COIE la parte laboral. Tendrás que firmar un especie de contrato, el “anexo”, y empezar a trabajar cuando llegue el momento.

Volver



# OTRAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

- Cuando la oferta no te llega de la propia facultad, tendrás que solicitar la autorización para realizar las prácticas. Esta autorización tiene el objetivo de garantizar que la práctica que vas a realizar tiene valor para tu formación, y a cambio tiene el respaldo de tu universidad (para ti y para la empresa donde vas a trabajar, que recibe una ayuda por su colaboración).
- Para empezar, ponte en contacto con algún profesor de tu titulación relacionado con la temática de tu proyecto de prácticas que acepte ser tu tutor, o acude a tu tutor del grado.
- Con su ayuda, tendrás que rellenar un formulario en el que se describe el proyecto de trabajo y su valor formativo.

Siguiente

# OTRAS OFERTAS DE PRÁCTICAS

- Cuando tengas la autorización, si la práctica es curricular (válida como una asignatura) debes matricularte en la asignatura de prácticas externas. Si es extracurricular, no tendrás que matricularte.
- La empresa y tu formalizaréis el contrato a través del COIE.
- Y ya podrás empezar a trabajar cuando llegue el momento.

Volver

# ¿Y CUANDO TERMINE EL PERIODO DE PRÁCTICAS?

El final también depende de si la práctica es curricular o no

## CURRICULAR:

Debes presentar a tu tutor académico la Memoria de prácticas. El profesor puede haberte pedido alguna otra actividad para la evaluación y calificación, como un informe intermedio, una exposición, etc.

## EXTRACURRICULAR:

Si estás interesado en que la práctica conste en tu título como complemento formativo, también tendrás que entregar una memoria final que valorará tu tutor, aunque no tendrá calificación.

Volver

# FECHAS IMPORTANTES

- **Programa de prácticas** de la Facultad: puedes incorporarte en cualquier momento, rellenando el formulario y entregándolo en secretaría.
- **Solicitud de aprobación:** cuando tengas un acuerdo con la empresa, y antes de formalizar la matrícula y el contrato.
- **Matrícula de prácticas curriculares:** una vez aceptada la solicitud de aprobación por la facultad, y antes de formalizar el contrato.
- **Finalización:** en todo caso, las prácticas tienen que terminar dentro del curso escolar correspondiente, en septiembre. La memoria tiene que entregarse con tiempo para que la calificación esté cerrada en el límite de entrega de actas de septiembre. Esta fecha está indicada en el calendario académico de cada año.

Volver